

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29109** *PLADUX, S.A.*

Doña Mónica Celada Pérez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 216/10 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Ángel Zamorano de Loma y Pedro Prudencio Martínez de la Casa contra la empresa Pladux, S.A. sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 21.518,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110063322-1